

INMUJERES/SE/DGTPG/DDHS/1147/2012
SECRETARIA EJECUTIVA
ASUNTO: Seguimiento Anexo 10 Segundo Trimestre 2012

México, D.F., a 28 de agosto de 2012.

LIC. GUILLERMO EDMUNDO BERNAL MIRANDA
OFICIAL MAYOR
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
PRESENTE

Como parte del proceso de seguimiento a la aplicación y resultados obtenidos con las erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres (Anexo 10), y de conformidad con lo establecido en el Artículo 28 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2012 (PEF 2012), hago referencia al Segundo Informe Trimestral sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública, integrado de manera conjunta entre la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Instituto Nacional de las Mujeres (Apartado de Equidad de género).

Al respecto, me permito enviarle nuestras recomendaciones a las acciones realizadas por su dependencia, con el presupuesto que define el Anexo 10 del PEF 2012. Con la finalidad de contar con su apoyo para que puedan ser tomadas en cuenta en los próximos informes y con ello se contribuya a fortalecer el seguimiento a los resultados obtenidos por la dependencia.

Con la seguridad de que seguiremos conjuntando esfuerzos para alcanzar la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, reciba mis cordiales saludos.

ATENTAMENTE

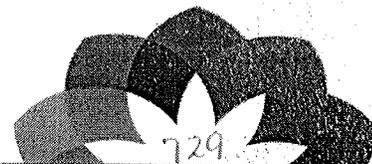


DRA. MARÍA ELENA ÁLVAREZ BERNAL
SECRETARIA EJECUTIVA



C.c.p. electrónica:

C. María del Rocío García Gaytán.- Presidenta del Inmujeres.
C. Gustavo Nicolás Kubli Albertini.- Titular de la Unidad de Política y Control Presupuestario de la SHCP.
C. Carlos Arturo Lujan Olivas.- Titular de la Unidad de Evaluación de la Gestión y el Desempeño Gubernamental de la SFP.
C. Carlos F. Salgado Salazar.- Dir. de Documentación e Información en su carácter de Suplente de la DGEDE.
C. Mónica E. Orozco Corona. Dir. Gral. de Evaluación y Desarrollo Estadístico del Inmujeres.
C. Mtra. Juliette Bonnafé. Coordinadora de Seguimiento y Vinculación Institucional.
C. Mtra. Fabiola Salinas Murillo. Subdirectora de Seguimiento en Equidad de Género.
Mtro. Juan Martín Martínez. Dir. Gral. de Desarrollo de la Gestión e Innovación Educativa.
Lic. Karina Patricia Franco Rodríguez. Responsable del proyecto "Calle y Saberes en movimiento".
Dr. Jaime Mendoza Grajales. Dir. de Programación y Presupuesto.



"2012, Año de la lectura"

Lic. Javier Verdejo Romero. Subdirector de Programación.
Mtra. Rosalinda Morales Garza. Dir. Gral. de Educación Indígena.
Lic. Claudia Janet Díaz Núñez. Coord. Nac. de PROMAJOVEN. Dirección de Educación Básica.
Lic. Yedénira Pardo Pérez. Coord. Nacional de PRONIM.
Mtro. Víctor Mario Gamiño Casillas. Dir. Gral. de Formación Continua de Maestros.
Lic. Norma Gómez Pérez. Dir. de Evaluación y Desarrollo Institucional.
C. María Asunción Juárez Fernández. Encargada de Área de Planeación.
Lic. Bernardo de la Garza. Dir. Gral. de la Conade.
Lic. Claudia Díaz. Enlace de Conade-Inmujeres.
Dra. Sonya Reygana Obregón. Dir. Gral. de Educación Superior Universitaria.
M. en C. Jorge Luis Guevara Reynaga. Dir. de Fortalecimiento Institucional.
Lic. Sergio Pascual Conde Maldonado. Jefe del Departamento de Integración.
Lic. Alejandro Abia. Subdirector de Evaluación PRONABES.
Mtro. Eduardo Calderón Cuevas. Coord. Nac. de PRONABES. Subsecretaría de Educación Superior.
Ma. Eugenia Chávez Guzmán. Dir. de Asuntos Académicos. INBA.
Lic. Rosa María Castellanos Méndez. Dirección Gral. INBA.



Ramo 11 Educación Pública

(Información al segundo trimestre de 2012)

Programa presupuestario	E011 Impulso al desarrollo de la cultura UR: Eoo	
Presupuesto Anexo 10	Original: 40.0*	Modificado: N.A.
Acciones solicitadas por la Cámara de Diputados (Justificación). El programa fortalecerá la política cultural con perspectiva de género y ampliará las posibilidades de desarrollo para las mujeres. Esto es reducción de las brechas que evidencian las estadísticas en los ámbitos de la música, teatro, danza, literatura, artes visuales e investigación artística.		
Acciones realizadas y en proceso		
En el periodo enero-junio se realizaron las actividades siguientes:		
El programa notifica que el recurso fue etiquetado en el Pp R071 Programa de apoyo para la igualdad entre mujeres y hombres UR. Eoo		
Recomendación: Se reitera la recomendación del primer informe trimestral, “incluir en la sección de documentos asociados el Anexo 1. Población beneficiada, Anexo 2. Información cualitativa y Anexo 3. Notas adicionales, que detallan las actividades realizadas en el periodo . Asimismo considerar para los siguientes informes trimestrales, la inclusión del Anexo 1. Población beneficiada, siempre que se reporte población beneficiada por algún tipo de acción desarrollada por el programa, y detallar en el mismo formato los criterios de selección de la población atendida que se reporta, de acuerdo a la distribución de los bienes, apoyos o servicios otorgados por el programa”.		
<u>Subdirección General de Bellas Artes</u>		
Coordinación Nacional de Teatro		
• Asistentes a las actividades de la Coordinación: 58,028 personas (enero-junio)		
Recomendación: Se solicita justificar la diferencia, o en su caso homogenizar cifra de obras reportadas entre el Anexo Reporte del Informe de la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública y el anexo de nombre Equidad_y_género_SGBA_(12jul)_2012. En el primero se mencionan 18 y en el segundo 17 obras de teatro.		
Compañía Nacional de Teatro		
• Asistentes a las actividades de la Compañía: 2,803 (enero-junio)		
* Presupuesto original, según Presupuesto de Egresos de la Federación 2012.		

Ramo 11 Educación Pública

(Información al segundo trimestre de 2012)

Programa presupuestario	E011 Impulso al desarrollo de la cultura UR: E00	
Presupuesto Anexo 10	Original: 40.0	Modificado: N.A.
Acciones solicitadas por la Cámara de Diputados (Justificación). El programa fortalecerá la política cultural con perspectiva de género y ampliará las posibilidades de desarrollo para las mujeres. Esto es reducción de las brechas que evidencian las estadísticas en los ámbitos de la música, teatro, danza, literatura, artes visuales e investigación artística.		
Acciones realizadas y en proceso		
<p>Con el objetivo de difundir las obras de compositoras mexicanas e incrementar la participación de ejecutantes mexicanas que difundan el papel de las directoras como modelo de participación en una profesión históricamente masculina se realizaron las siguientes actividades:</p> <p>Coordinación Nacional de Música y Ópera</p> <ul style="list-style-type: none">• Asistentes a las actividades de la Coordinación: 58,956 (enero-junio) <p>Orquesta de Cámara de Bellas Artes</p> <ul style="list-style-type: none">• Asistentes a las actividades de la Orquesta: 2,720 (enero-junio) <p>Orquesta Sinfónica Nacional</p> <ul style="list-style-type: none">• Asistentes a las actividades de la Orquesta: 1,970 (enero-junio) <p>Con el objetivo de difundir y reconocer las obras de escritoras mexicanas, incrementar los espacios de participación de escritoras mexicanas e incluir la presencia de escritoras y actrices en programas de fomento a la lectura, se realizaron las siguientes actividades:</p> <p>Coordinación Nacional de Literatura</p> <ul style="list-style-type: none">• Asistentes a las actividades de la Coordinación: 2,432 (enero-junio) <p>Coordinación Nacional de Danza</p> <ul style="list-style-type: none">• Asistentes a las actividades de la Coordinación: 692 (enero-junio) <p>Proyectos de Extensión Cultural</p> <ul style="list-style-type: none">• Asistentes a las actividades de la Coordinación: 15,665 (enero-junio)		

Ramo 11 Educación Pública

(Información al segundo trimestre de 2012)

Programa presupuestario	EO11 Impulso al desarrollo de la cultura UR: Eoo	
Presupuesto Anexo 10	Original: 40.0	Modificado: N.A.
Acciones solicitadas por la Cámara de Diputados (Justificación). El programa fortalecerá la política cultural con perspectiva de género y ampliará las posibilidades de desarrollo para las mujeres. Esto es reducción de las brechas que evidencian las estadísticas en los ámbitos de la música, teatro, danza, literatura, artes visuales e investigación artística.		
Acciones realizadas y en proceso		
<u>Subdirección Patrimonio Artístico</u> En la subdirección se realizaron exposiciones, diplomados, homenajes, cursos, mesas redondas, conciertos, sorteos, entre otros. <ul style="list-style-type: none">• Asistentes a las actividades de la Subdirección: 33,736 (enero-junio).		
<u>Subdirección General de Educación e Investigación Artística</u> <ul style="list-style-type: none">• Asistentes a las actividades de la Subdirección: 412 (enero-junio)		
Recomendación: Se sugiere incluir en el Anexo 2. Información cualitativa y Anexo 1. Población beneficiada, las actividades realizadas por la Subdirección y los asistentes a cada una de ellas, así como el Anexo 3. Notas adicionales (cuando aplique) a fin de reflejar, de manera más amplia, las acciones realizadas en el periodo. Adicionalmente, se solicita detallar en el Anexo 2. Información cualitativa del informe trimestral correspondiente al tercer trimestre, cómo contribuyen las actividades detalladas por el programa en la reducción de la brechas de género. Asimismo, se sugiere incluir la población objetivo y atendida dentro de la sección "Población beneficiaria del Programa Presupuestario" del Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda (PASH). Se solicita justificar la diferencia entre el avance físico programado y el realizado de los indicadores.		

Ramo 11 Educación Pública

(Información al segundo trimestre de 2012)

Programa presupuestario	E032 Diseño y aplicación de políticas de equidad de género UR: 200	
Presupuesto Anexo 10	Original: 140.08 mdp	Modificado: 133.08 mdp
Acciones solicitadas por la Cámara de Diputados (Justificación). Se contempla incorporar nuevos estados, involucrando a la comunidad educativa de nivel secundaria, a fin de empoderar promotoras(es) de cambio en materia de equidad de género y prevención de la violencia, así como para la construcción de espacios de respeto, tolerancia y de paz, reproducción de los materiales didácticos en materiales de difusión, en la capacitación hacia las organizaciones de la sociedad civil que coadyuvan en el proceso y en la realización de los talleres. ABRIENDO ESCUELAS PARA LA EQUIDAD. Garantizar la continuidad e institucionalización del esfuerzo, en las 850 escuelas actualmente involucradas, así como en nuevas escuelas que se puedan integrar al proyecto ubicadas en estados con mayor prevalencia de violencia, así como dar seguimiento a las estrategias implementadas en torno al proyecto – abriendo escuelas para la Equidad jornadas sabatinas, servicio de apoyo a personas en situación de violencia en el ámbito escolar, proyectos especiales y asesoría técnica a nuevos estados .		
Acciones realizadas y en proceso		
En el periodo enero-junio se realizaron las siguientes actividades:		
Abriendo Escuelas para la Equidad (SEP-OEI). Participación sobre temas de equidad de género y no violencia en los centros de Educación Básica. Durante el primer trimestre , se firmó el Convenio de Colaboración con la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (17 de enero de 2012), a fin de dar continuidad al proyecto “Abriendo Escuelas para la Equidad”. Las escuelas e infraestructuras que participarán en los cinco estados inscritos en el proyecto son las siguientes: Jalisco 204 escuelas, Durango 128 escuelas, Estado de México 216 escuelas, Chihuahua 180 escuelas y Guerrero con 128 escuelas, dando un global de 853 escuelas totales que el trimestre siguiente estarán abiertas para impartir las jornadas sabatinas.		
Durante el segundo trimestre los estados de Oaxaca y Puebla sumaron escuelas de nivel secundaria al proyecto “Abriendo escuelas para la equidad”, Oaxaca adhirió (51 escuelas) y Puebla (31), dando un global de 935 escuelas inscritas al proyecto. En Chihuahua, Durango, Guerrero, Jalisco, México, Oaxaca y Puebla se contó con un total de 358,546 asistentes a las jornadas sabatinas, de los cuales 185,863 fueron mujeres y 172,683 hombres.		
En el PEF 2012 se designó al programa presupuestario Diseño y Aplicación de Políticas de Equidad de Género la cantidad de 140.08, sin embargo, dentro de las líneas de acción enviadas por la Comisión de Equidad y Género de la H. Cámara de diputados se asignó el importe de 7.0 mdp para Calle y saberes en movimiento a cargo de la UR 310 Dirección General de Desarrollo de la Gestión e Innovación Educativa. Dado que la totalidad del importe se depositó a la UR 200 Unidad de Planeación y Evaluación de Políticas Educativas, se realizó la transferencia de 7.0 mdp a la UR responsable de operar este programa, razón por la cual, la UR 200 quedó con importe modificado de 133.08 mdp.		

Ramo 11 Educación Pública

(Información al segundo trimestre de 2012)

Programa presupuestario	E032 Diseño y aplicación de políticas de equidad de género UR: 200	
Presupuesto Anexo 10	Original: 140.08 mdp	Modificado: 133.08 mdp
Acciones solicitadas por la Cámara de Diputados (Justificación). Se contempla incorporar nuevos estados, involucrando a la comunidad educativa de nivel secundaria, a fin de empoderar promotoras(es) de cambio en materia de equidad de género y prevención de la violencia, así como para la construcción de espacios de respeto, tolerancia y de paz, reproducción de los materiales didácticos en materiales de difusión, en la capacitación hacia las organizaciones de la sociedad civil que coadyuvan en el proceso y en la realización de los talleres. ABRIENDO ESCUELAS PARA LA EQUIDAD. Garantizar la continuidad e institucionalización del esfuerzo, en las 850 escuelas actualmente involucradas, así como en nuevas escuelas que se puedan integrar al proyecto ubicadas en estados con mayor prevalencia de violencia, así como dar seguimiento a las estrategias implementadas en torno al proyecto – abriendo escuelas para la Equidad jornadas sabatinas, servicio de apoyo a personas en situación de violencia en el ámbito escolar, proyectos especiales y asesoría técnica a nuevos estados .		
Acciones realizadas y en proceso		
Metodología de la capacitación para 2012		
<p>La construcción una nueva cultura basada en el respeto, la no violencia y el buen trato, serán abordados desde una pedagogía de aprendizaje participativo y vivencial. Esto significa que se utilizan metodologías de aprendizaje interactivas, tales como actuación, debates, análisis de situaciones, videos, juegos y solución de problemas de forma individual y colectiva. Los asistentes por entidad federativa son los siguientes:</p> <p>En Chihuahua un total de 291 asistentes (154 mujeres y 137 hombres); Durango 614 (125 mujeres y 99 hombres); Estado de México 612 333 mujeres y 279 hombres); Guerrero 707 asistentes (385 mujeres y 322 hombres); Jalisco 1343 personas (816mujeres y 527 hombres); Puebla 58 asistentes (40 mujeres y 18 hombres); Oaxaca 181 asistentes (101 mujeres y 80 hombres).</p>		
Difusión de materiales que fomenten la equidad de género y no violencia en los centros de educación básica. Durante el primer trimestre , se realizó:		
<ul style="list-style-type: none">• En cumplimiento al Programa de Cultura Institucional de la SEP, se lanzó a través de comunicación interna de la SEP la Campaña “¿Cómo entendemos la igualdad entre mujeres y hombres?” la cual consistió en el envío de 5 láminas tomando en cuenta comentarios vertidos en el 2º Cuestionario de Cultura Institucional el cual fue aplicado al personal del sector central de la SEP en octubre de 2011. Este material de difusión fue enviado a aproximadamente 13,000 correos electrónicos.• En conmemoración del Día Internacional de la Mujer, se envió a través de Comunicación Interna el comunicado ¿Sabías que el 8 de marzo?, el cual invitó a reflexionar acerca de la igualdad entre mujeres y hombres. Este material de difusión fue enviado a aproximadamente 13,000 correos.		

Ramo 11 Educación Pública

(Información al segundo trimestre de 2012)

Programa presupuestario	E032 Diseño y aplicación de políticas de equidad de género UR: 200	
Presupuesto Anexo 10	Original: 140.08 mdp	Modificado: 133.08 mdp
Acciones solicitadas por la Cámara de Diputados (Justificación). Se contempla incorporar nuevos estados, involucrando a la comunidad educativa de nivel secundaria, a fin de empoderar promotoras(es) de cambio en materia de equidad de género y prevención de la violencia, así como para la construcción de espacios de respeto, tolerancia y de paz, reproducción de los materiales didácticos en materiales de difusión, en la capacitación hacia las organizaciones de la sociedad civil que coadyuvan en el proceso y en la realización de los talleres. ABRIENDO ESCUELAS PARA LA EQUIDAD. Garantizar la continuidad e institucionalización del esfuerzo, en las 850 escuelas actualmente involucradas, así como en nuevas escuelas que se puedan integrar al proyecto ubicadas en estados con mayor prevalencia de violencia, así como dar seguimiento a las estrategias implementadas en torno al proyecto – abriendo escuelas para la Equidad jornadas sabatinas, servicio de apoyo a personas en situación de violencia en el ámbito escolar, proyectos especiales y asesoría técnica a nuevos estados.		
Acciones realizadas y en proceso		
<ul style="list-style-type: none">• Asimismo dentro del marco del Día Internacional de la Mujer, se realizó un cine debate “La Sal de la Tierra” que consistió en la proyección de una película que permitió la reflexión acerca del trabajo realizado por las mujeres.• El pasado 1 de febrero de 2012, se envió a través de comunicación interna el Comunicado “En un día como hoy...”, el cual se mencionó la publicación de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia. <p>En el segundo trimestre en el marco de la campaña “un día como hoy”, se enviaron a través de Comunicación Interna (vía correo electrónico aproximadamente 13,00 usuarios/as) los siguientes materiales:</p> <ul style="list-style-type: none">• En conmemoración del 10 de mayo, a fin de reflexionar y cuestionar el papel de las mujeres en la sociedad y promover la participación equitativa de hombres y mujeres en el cuidado de las y los hijos.• En conmemoración del Día Internacional de la Educación no sexista a fin de promover la eliminación de los prejuicios y las prácticas que estén basadas en la idea de inferioridad o superioridad de cualquiera de los sexos. <p>Difusión a través de comunicación interna para eventos masivos (abril-junio):</p> <ul style="list-style-type: none">• Se envió la invitación para celebrar el día de las niñas y de los niños.• En atención al Programa de Cultura Institucional de la SEP, se envió el ciclo 2012 de cine debate MOPAV.• Para celebrar el día del padre, se invitó a participar en la realización de un cine debate.		

Ramo 11 Educación Pública

(Información al segundo trimestre de 2012)

Programa presupuestario	E032 Diseño y aplicación de políticas de equidad de género UR: 200	
Presupuesto Anexo 10	Original: 140.08 mdp	Modificado: 133.08 mdp
Acciones solicitadas por la Cámara de Diputados (Justificación). Se contempla incorporar nuevos estados, involucrando a la comunidad educativa de nivel secundaria, a fin de empoderar promotoras(es) de cambio en materia de equidad de género y prevención de la violencia, así como para la construcción de espacios de respeto, tolerancia y de paz, reproducción de los materiales didácticos en materiales de difusión, en la capacitación hacia las organizaciones de la sociedad civil que coadyuvan en el proceso y en la realización de los talleres. ABRIENDO ESCUELAS PARA LA EQUIDAD. Garantizar la continuidad e institucionalización del esfuerzo, en las 850 escuelas actualmente involucradas, así como en nuevas escuelas que se puedan integrar al proyecto ubicadas en estados con mayor prevalencia de violencia, así como dar seguimiento a las estrategias implementadas en torno al proyecto – abriendo escuelas para la Equidad jornadas sabatinas, servicio de apoyo a personas en situación de violencia en el ámbito escolar, proyectos especiales y asesoría técnica a nuevos estados.		
Acciones realizadas y en proceso		
<p>Asimismo, se envió a través de comunicación interna un comunicado con la finalidad de evaluar la campaña ¿Cómo entendemos la igualdad entre mujeres y hombres?</p> <p>Recomendación: Se solicita incluir en el 3er informe del trimestral siguiente, dentro del Portal Aplicativo, el resultado de la evaluación de la campaña ¿Cómo entendemos la igualdad entre mujeres y hombres? Asimismo, detallar de qué manera se utilizará la evaluación para mejorar las campañas futuras.</p>		
<u>Servicio de apoyo a personas en situación de violencia dentro del ámbito escolar</u>		
Capacitación y/o reuniones con responsables de Servicio de Apoyo		
<p>Es requisito indispensable para la operación del servicio de apoyo que las infraestructuras definan a un/a responsable del servicio de apoyo (RSA) que cuente con el perfil adecuado (psicólogo/a, trabajador/a social, etc.) y que esta persona sea capacitada por el equipo de servicio de apoyo. Por tal motivo, se realizaron 40 reuniones de capacitación que, según las condiciones del estado, incluyeron personas que nunca habían operado el servicio de apoyo, RSA que ya habían operado antes o reunión con ambos. Se capacitó un total de 628 personas. De las 521 infraestructuras que participan en el PAEE, 437 cuentan con una persona capacitada para operar el servicio de apoyo, lo que corresponde al 84% de infraestructuras que podrán ofrecer el S. de A. durante sus jornadas sabatinas y que cuentan con las herramientas para operarlo incluso, durante jornada escolar. Para ampliar la cobertura de capacitación, realizaron capacitaciones grupales (citadas por medio de oficio con apoyo de las estructuras estatales), así como capacitaciones individuales o en pequeños grupos (informales, organizadas directamente entre el/la enlace de S. de A. y los responsables de S. de A.).</p>		

Ramo 11 Educación Pública

(Información al segundo trimestre de 2012)

Programa presupuestario	E032 Diseño y aplicación de políticas de equidad de género UR: 200	
Presupuesto Anexo 10	Original: 140.08 mdp	Modificado: 133.08 mdp
Acciones solicitadas por la Cámara de Diputados (Justificación). Se contempla incorporar nuevos estados, involucrando a la comunidad educativa de nivel secundaria, a fin de empoderar promotoras(es) de cambio en materia de equidad de género y prevención de la violencia, así como para la construcción de espacios de respeto, tolerancia y de paz, reproducción de los materiales didácticos en materiales de difusión, en la capacitación hacia las organizaciones de la sociedad civil que coadyuvan en el proceso y en la realización de los talleres. ABRIENDO ESCUELAS PARA LA EQUIDAD. Garantizar la continuidad e institucionalización del esfuerzo, en las 850 escuelas actualmente involucradas, así como en nuevas escuelas que se puedan integrar al proyecto ubicadas en estados con mayor prevalencia de violencia, así como dar seguimiento a las estrategias implementadas en torno al proyecto – abriendo escuelas para la Equidad jornadas sabatinas, servicio de apoyo a personas en situación de violencia en el ámbito escolar, proyectos especiales y asesoría técnica a nuevos estados.		
Acciones realizadas y en proceso		
<p>En lo que va de 2012 se han realizado 120 capacitaciones individuales, lo que significa un esfuerzo y compromiso considerable por parte de los enlaces de servicio de apoyo. (abril-junio)</p>		
Implementación de mecanismos de supervisión y contención para enlaces y responsables de servicio de apoyo		
<p>En 2012 por primera vez se realizaron supervisiones de casos y contención vía internet para ESA. Una hora a la semana, por medio del chat institucional, se revisan casos, se proponen alternativas de atención y se elabora una minuta con instituciones y links relacionados además de sugerencias concretas. Hasta la fecha se han llevado a cabo seis sesiones de supervisión en línea y se han trabajado 8 casos. Los/las ESA, a su vez, asesoran a los RSA sobre el manejo de los casos que se les presentan. Estas asesorías pueden darse cuando visitan las escuelas, por vía telefónica o correo electrónico. En total, los ESA han brindado 2511 asesorías a 411 infraestructuras.</p>		
<p>En cuanto la población atendida, dentro del Servicio de Apoyo, están los alumnos (567) y alumnas (612) que corresponden al 75.52% del total de personas atendidas; después, personas externas a la escuela (149) correspondiente al 9.54% y en tercer lugar, la atención a 106 madres de familia (6.8%)</p>		
<p>Las situaciones de violencia más atendidas son: psicológica en el hogar (29.15 %) y en la escuela (12.56%), este tipo de violencia se ejerce con mayor frecuencia a mujeres (18%) comparada contra la que se ejerce contra hombres (11.8%); física en el hogar (13.09 %), este tipo de violencia se presenta más en hombres (9.36%) que en mujeres (8.98%) y mujeres que presentan violencia autoinfligida (3.49%).</p>		

Ramo 11 Educación Pública

(Información al segundo trimestre de 2012)

Programa presupuestario	E032 Diseño y aplicación de políticas de equidad de género UR: 200	
Presupuesto Anexo 10	Original: 140.08 mdp	Modificado: 133.08 mdp
Acciones solicitadas por la Cámara de Diputados (Justificación). Se contempla incorporar nuevos estados, involucrando a la comunidad educativa de nivel secundaria, a fin de empoderar promotoras(es) de cambio en materia de equidad de género y prevención de la violencia, así como para la construcción de espacios de respeto, tolerancia y de paz, reproducción de los materiales didácticos en materiales de difusión, en la capacitación hacia las organizaciones de la sociedad civil que coadyuvan en el proceso y en la realización de los talleres. ABRIENDO ESCUELAS PARA LA EQUIDAD. Garantizar la continuidad e institucionalización del esfuerzo, en las 850 escuelas actualmente involucradas, así como en nuevas escuelas que se puedan integrar al proyecto ubicadas en estados con mayor prevalencia de violencia, así como dar seguimiento a las estrategias implementadas en torno al proyecto – abriendo escuelas para la Equidad jornadas sabatinas, servicio de apoyo a personas en situación de violencia en el ámbito escolar, proyectos especiales y asesoría técnica a nuevos estados.		
Acciones realizadas y en proceso		
<p>Respecto a procurar que en todas las jornadas sabatinas exista al menos una persona que pueda ofrecer el S.de A. para personas en situación de violencia, así como brindar herramientas metodológicas para su operación durante jornada escolar, se realizó lo siguiente:</p> <p>Igual que en los estados de componente I, la capacitación en servicio de apoyo es un requisito indispensable para su operación. En total se realizaron 9 reuniones de capacitación y se capacitó a 116 personas. Hasta el momento sólo se tiene registro de 12 casos atendidos en Puebla: 10 alumnos, 1 alumna y 1 joven (entre 7 y 12 años) externo a la escuela. La mayoría (83%) buscaron atención como víctimas de violencia, sólo hay un caso que buscó al servicio como agresor y otro como testigo de violencia. Los tipos de violencia se refieren a violencia psicológica y física en el hogar y en la escuela. Siendo la violencia física en la escuela la que se registró con mayor frecuencia (el 42% de los casos). (abril-junio).</p>		

Ramo 11 Educación Pública

(Información al segundo trimestre de 2012)

Programa presupuestario	E032 Diseño y aplicación de políticas de equidad de género UR: 200	
Presupuesto Anexo 10	Original: 140.08 mdp	Modificado: 133.08 mdp
Acciones solicitadas por la Cámara de Diputados (Justificación). Se contempla incorporar nuevos estados, involucrando a la comunidad educativa de nivel secundaria, a fin de empoderar promotoras(es) de cambio en materia de equidad de género y prevención de la violencia, así como para la construcción de espacios de respeto, tolerancia y de paz, reproducción de los materiales didácticos en materiales de difusión, en la capacitación hacia las organizaciones de la sociedad civil que coadyuvan en el proceso y en la realización de los talleres. ABRIENDO ESCUELAS PARA LA EQUIDAD. Garantizar la continuidad e institucionalización del esfuerzo, en las 850 escuelas actualmente involucradas, así como en nuevas escuelas que se puedan integrar al proyecto ubicadas en estados con mayor prevalencia de violencia, así como dar seguimiento a las estrategias implementadas en torno al proyecto – abriendo escuelas para la Equidad jornadas sabatinas, servicio de apoyo a personas en situación de violencia en el ámbito escolar, proyectos especiales y asesoría técnica a nuevos estados.		
Acciones realizadas y en proceso		
Consolidación de contenidos que reflejen la no violencia y equidad de género. Para este 2012, derivado de la firma del convenio de colaboración entre la UNAM y la SEP realizado el pasado 5 de enero de 2012, se desarrollarán los siguientes rubros: <i>Libro “Equidad de género y prevención de la violencia en la educación media superior” dirigido a maestras/os de nivel medio superior en materia de equidad de género y prevención de la violencia.</i> Durante este primer trimestre , se han realizado diversas reuniones de trabajo con la Subsecretaría de Educación Media Superior. Asimismo, se elaboró la ruta temática, la localización del acervo bibliográfico, así como la maqueta de diseño de la publicación “Equidad de género y prevención de la violencia en educación media superior”. Durante este segundo trimestre , se continuó con la revisión del libro para media superior, por lo que se ha estado intercambiando entre el equipo de expertas de la UPEPE, de la Subsecretaría de Media Superior y el PUEG de la UNAM, la revisión de cada uno de los capitulados que integrarán este libro. Se estima contar con la versión definitiva durante el tercer trimestre de este año, para su impresión y distribución antes del 30 de noviembre de 2012. <i>Taller formación de formadores en preescolar III.</i> Derivado de la solicitud por escrito de aquellas entidades que no habían participado en esta acción, se realizó la programación para 2012: Grupo 1: Baja California Sur, Chihuahua, Oaxaca, Tabasco y Grupo 2: Puebla, Querétaro, Tlaxcala. El Grupo 1 realizó la Fase A Curso-Taller los días 16-17 de febrero (Sesión 1 y 2) y el 1 y 2 de marzo (Sesión 3 y 4) con una participación global de 193 asistentes (181 mujeres y 12 hombres). El grupo 2 realizó la Fase A Curso-Taller los días 23-24 de febrero (Sesión 1 y 2) y 8 y 9 de marzo (sesión 3 y 4) con una asistencia global de 137 asistentes (136 mujeres y 1 hombre). En total se contó con 330 asistentes, 317 mujeres y 13 hombres. Durante este segundo trimestre , se entregó un primer informe parcial fase “A” de la estrategia de inducción a partir del libro “Equidad de género y prevención de la violencia en preescolar”. Para la implementación de la fase A curso-taller se esperaba la presencia de un total de 350 personas, a razón de 50 participantes por cada grupo; sin embargo, de acuerdo a los registros de asistencia, se recibió a 11 personas más, es decir 361, pero cabe destacar que no todas participaron en las 4 sesiones que estaban destinadas al curso-taller presencial.		

Ramo 11 Educación Pública

(Información al segundo trimestre de 2012)

Programa presupuestario	E032 Diseño y aplicación de políticas de equidad de género UR: 200	
Presupuesto Anexo 10	Original: 140.08 mdp	Modificado: 133.08 mdp
Acciones solicitadas por la Cámara de Diputados (Justificación). Se contempla incorporar nuevos estados, involucrando a la comunidad educativa de nivel secundaria, a fin de empoderar promotoras(es) de cambio en materia de equidad de género y prevención de la violencia, así como para la construcción de espacios de respeto, tolerancia y de paz, reproducción de los materiales didácticos en materiales de difusión, en la capacitación hacia las organizaciones de la sociedad civil que coadyuvan en el proceso y en la realización de los talleres. ABRIENDO ESCUELAS PARA LA EQUIDAD. Garantizar la continuidad e institucionalización del esfuerzo, en las 850 escuelas actualmente involucradas, así como en nuevas escuelas que se puedan integrar al proyecto ubicadas en estados con mayor prevalencia de violencia, así como dar seguimiento a las estrategias implementadas en torno al proyecto – abriendo escuelas para la Equidad jornadas sabatinas, servicio de apoyo a personas en situación de violencia en el ámbito escolar, proyectos especiales y asesoría técnica a nuevos estados.		
Acciones realizadas y en proceso		
<p><u>Taller formación de formadores en primaria II.</u> Dando continuidad a esta iniciativa los estados que solicitaron adherirse fueron: Aguascalientes, Guerrero, Morelos, Nuevo León, San Luis Potosí, Tlaxcala y Veracruz.</p> <p>Durante este primer trimestre, derivado de la solicitud por escrito de aquellas entidades que no habían participado en esta acción, se realizó la programación para 2012 como sigue: Grupo 1: Guerrero, Morelos, Nuevo León, Veracruz y Grupo 2: Aguascalientes, San Luis Potosí, Tlaxcala.</p> <p>Durante este segundo trimestre, se entregó un primer informe parcial fase “A” de la estrategia de inducción a partir del libro “Equidad de género y prevención de la violencia en primaria”. Para la implementación de la fase A curso-taller se esperaba la presencia de un total de 300 personas, a razón de 50 participantes por cada grupo, sin embargo de acuerdo a los registros de asistencia, se recibió a 103 personas más, es decir 403 (en 5 de las 6 entidades se superó el número de participantes esperados), pero cabe destacar que no todas participaron en las 20 horas que estaban destinadas al curso-taller presencial.</p>		

Ramo 11 Educación Pública

(Información al segundo trimestre de 2012)

Programa presupuestario	E032 Diseño y aplicación de políticas de equidad de género UR: 200	
Presupuesto Anexo 10	Original: 140.08 mdp	Modificado: 133.08 mdp
Acciones solicitadas por la Cámara de Diputados (Justificación). Se contempla incorporar nuevos estados, involucrando a la comunidad educativa de nivel secundaria, a fin de empoderar promotoras(es) de cambio en materia de equidad de género y prevención de la violencia, así como para la construcción de espacios de respeto, tolerancia y de paz, reproducción de los materiales didácticos en materiales de difusión, en la capacitación hacia las organizaciones de la sociedad civil que coadyuvan en el proceso y en la realización de los talleres. ABRIENDO ESCUELAS PARA LA EQUIDAD. Garantizar la continuidad e institucionalización del esfuerzo, en las 850 escuelas actualmente involucradas, así como en nuevas escuelas que se puedan integrar al proyecto ubicadas en estados con mayor prevalencia de violencia, así como dar seguimiento a las estrategias implementadas en torno al proyecto – abriendo escuelas para la Equidad jornadas sabatinas, servicio de apoyo a personas en situación de violencia en el ámbito escolar, proyectos especiales y asesoría técnica a nuevos estados.		
Acciones realizadas y en proceso		
Módulo de Orientación, Prevención y Atención de la Violencia de Género (MOPAV) en materia de equidad y no violencia de género. Prevención y capacitación a servidores públicos del sector central. Dentro de los servicios que ha brindado el Módulo desde su creación se encuentra la capacitación y sensibilización en materia de derechos humanos de las mujeres, discriminación y violencia de género a través de la realización de campañas de sensibilización, exposiciones, cine debates, conferencias y talleres de sensibilización. Al mes de diciembre de 2011 han sido capacitadas y sensibilizadas un total de 11,112 (1084 en 2008-2009; 2321 en 2010; y 7,707 en 2011) personas del sector central de la SEP. En el primer trimestre , se otorgaron a los/las funcionarios/as del sector central de la Secretaría de Educación Pública servicios de prevención y capacitación en materia de derechos humanos de las mujeres, igualdad entre mujeres y hombres y prevención de la violencia de género a través de la realización de talleres, conferencias, cine debates, pláticas informativas, campañas, capacitación en línea y entrega de materiales, en beneficio de 952 personas, 605 mujeres y 347 hombres. En el segundo trimestre , se otorgaron a los/las funcionarios/as del sector central de la Secretaría de Educación Pública servicios de prevención y capacitación en materia de derechos humanos de las mujeres, igualdad entre mujeres y hombres y prevención de la violencia de género a través de la realización de talleres, conferencias, cine debates, pláticas informativas, campañas, capacitación en línea y entrega de materiales. Hubo 29 talleres, 31 cine debates, 1 evento del día de la niña y niño a los cuales asistieron un total de 1,090 personas (703 mujeres y 387 hombres). Se elaboró y aprobó la campaña anual “En un día como hoy” que tiene como objetivo difundir los derechos de las mujeres proporcionando información sobre acontecimientos conmemorativos y logros recientes relacionados con los avances de éstas en materia de igualdad y no violencia. Se difundieron 2 comunicados internos de 12 planeados. Para conmemorar el Día Internacional de la Mujer, se diseñó, difundió y sondeó la campaña “¿Cómo entendemos la igualdad entre mujeres y hombres?” basados en algunos comentarios del 2do. Cuestionario de Cultura Institucional. Asimismo, se realizó un evento de Cine Debate contando con la participación de 139 personas (121 mujeres y 18 hombres). Se incluyó la evaluación de aprendizajes dentro de la evaluación de impacto en los talleres. (enero-marzo)		

Ramo 11 Educación Pública

(Información al segundo trimestre de 2012)

Programa presupuestario	E032 Diseño y aplicación de políticas de equidad de género UR: 200	
Presupuesto Anexo 10	Original: 140.08 mdp	Modificado: 133.08 mdp
<p>Acciones solicitadas por la Cámara de Diputados (Justificación). Se contempla incorporar nuevos estados, involucrando a la comunidad educativa de nivel secundaria, a fin de empoderar promotoras(es) de cambio en materia de equidad de género y prevención de la violencia, así como para la construcción de espacios de respeto, tolerancia y de paz, reproducción de los materiales didácticos en materiales de difusión, en la capacitación hacia las organizaciones de la sociedad civil que coadyuvan en el proceso y en la realización de los talleres. ABRIENDO ESCUELAS PARA LA EQUIDAD. Garantizar la continuidad e institucionalización del esfuerzo, en las 850 escuelas actualmente involucradas, así como en nuevas escuelas que se puedan integrar al proyecto ubicadas en estados con mayor prevalencia de violencia, así como dar seguimiento a las estrategias implementadas en torno al proyecto – abriendo escuelas para la Equidad jornadas sabatinas, servicio de apoyo a personas en situación de violencia en el ámbito escolar, proyectos especiales y asesoría técnica a nuevos estados.</p>		
<p style="text-align: center;">Acciones realizadas y en proceso</p> <p>Atención a servidores públicos del sector central. El Módulo de Orientación, Prevención y Atención de la Violencia de Género (MOPAV) brinda atención especializada al personal del sector central de la SEP que acude solicitando algún servicio como orientación y atención terapéutica. Dentro de los servicios que brinda se encuentra la atención psicológica individual, familiar, de pareja y grupal, el acompañamiento de seguridad y protección, la asesoría, orientación, la referencia a servicios sociales varios y el fortalecimiento del proceso de atención a través de la vinculación a actividades preventivas.</p> <p>Durante el primer trimestre, el MOPAV recibió 318 solicitudes de atención inicial (253 mujeres y 65 hombres), de las cuales 39 (30 mujeres y 9 hombres) se resolvieron con orientación, 72 (57 mujeres y 15 hombres) se refirieron a lugares como Defensorías de Oficio, Unidades de Atención a la Violencia Familiar, Procuradurías de Justicia, Órgano Interno de Control, Sistemas DIF, Hospitales de Especialidades y se ofreció atención psicológica a 207 personas (166 mujeres y 41 hombres), de las cuales se abrieron 56 (153 personas: 120 mujeres y 33 hombres) expedientes en atención terapéutica en sus modalidades individual, pareja, familiar y grupal (70 personas, 55 mujeres y 15 hombres), brindándose 790 sesiones terapéuticas a 1454 personas en atención, de las cuales 1086 son mujeres y 368 hombres (655 sesiones individuales (509 mujeres y 146 hombres); 46 sesiones familiares (61 mujeres y 46 hombres); 44 sesiones de pareja (47 mujeres y 37 hombres) y 45 sesiones grupales (469 mujeres y 139 hombres). Los 6 grupos terapéuticos son: 2 de mujeres, 1 de padres y madres de hijos adolescentes, 1 de hombres, 1 mixto, 1 de prevención de violencia laboral.</p> <p>En este trimestre se revisó y ajustó el procedimiento de la atención inicial, a fin de mejorar la orientación y la referencia de las personas usuarias, modificando la sistematización y registro de esta fase de la atención. Se concluyó con la escritura del procedimiento de atención para casos de acoso y hostigamiento, asimismo se incluyó la vinculación con el área de Relaciones laborales y la Unidad de asuntos jurídicos.</p> <p>Durante el segundo trimestre, se recibió 168 solicitudes de atención inicial (127 mujeres y 41 hombres), de las cuales 24 se resolvieron con orientación (20 mujeres y 4 hombres), 34 (26 mujeres y 8 hombres) se refirieron a lugares como Defensorías de Oficio, Unidades de Atención a la Violencia Familiar, Procuradurías de Justicia, Órgano Interno de Control, Sistemas DIF, Hospitales de Especialidades y se ofreció atención psicológica a 100 (74 mujeres y 26 hombres) personas, de las cuales se abrieron 58 (47 mujeres y 11 hombres) expedientes en atención terapéutica en sus modalidades individual, pareja, familiar y grupal, brindándose 769 sesiones terapéuticas a 1084 personas en atención, de las cuales 879 son mujeres y 205 hombres (700 sesiones individuales - 583 mujeres y 117 hombres-; 33 sesiones familiares (59 mujeres y 29 hombres); 7 sesiones de pareja (7 mujeres y 7 hombres) y 29 sesiones grupales (247 mujeres y</p>		

Ramo 11 Educación Pública

(Información al segundo trimestre de 2012)

Programa presupuestario	E032 Diseño y aplicación de políticas de equidad de género UR: 200	
Presupuesto Anexo 10	Original: 140.08 mdp	Modificado: 133.08 mdp
Acciones solicitadas por la Cámara de Diputados (Justificación). Se contempla incorporar nuevos estados, involucrando a la comunidad educativa de nivel secundaria, a fin de empoderar promotoras(es) de cambio en materia de equidad de género y prevención de la violencia, así como para la construcción de espacios de respeto, tolerancia y de paz, reproducción de los materiales didácticos en materiales de difusión, en la capacitación hacia las organizaciones de la sociedad civil que coadyuvan en el proceso y en la realización de los talleres . ABRIENDO ESCUELAS PARA LA EQUIDAD. Garantizar la continuidad e institucionalización del esfuerzo, en las 850 escuelas actualmente involucradas, así como en nuevas escuelas que se puedan integrar al proyecto dentro los estados que tienen mayores prevalencia de violencia, así como dar seguimiento a las estrategias implementadas en torno al proyecto – abriendo escuelas para la Equidad! jornadas sabatinas, servicio de apoyo a personas en situación de violencia en el ámbito escolar, proyectos especiales y asesoría técnica a nuevos estados) .		
Acciones realizadas y en proceso		
<p>52 hombres). Los 6 grupos terapéuticos son: 2 de mujeres, 1 de padres y madres de hijos adolescentes, 1 de hombres, 1 mixto, 1 de prevención de violencia laboral.</p> <p>Se ha dado acompañamiento integral a una persona en situación de abuso sexual y a dos en situación de violencia conyugal de alto riesgo. (enero-marzo)</p> <p><u>INDICADORES al acumulados al 2do trimestre de 2012</u></p> <ul style="list-style-type: none">• 733 personas del sector educativo capacitadas en prevención de la violencia de género y equidad de género• 2,042 personas del sector central de la SEP capacitados en prevención de la violencia de género y equidad de género por el MOPAV• 1,559 sesiones psicológicas brindadas al personal del sector central de la SEP por el MOPAV• 5 materiales de difusión producido en prevención de la violencia de género y equidad de género• 935 escuelas públicas de nivel secundaria capacitadas en prevención de la violencia de género y equidad de género <p>Recomendación: se sugiere incluir la población atendida dentro de la sección “Población beneficiaria del Programa Presupuestario” del Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda (PASH).</p>		

Ramo 11 Educación Pública

(Información al segundo trimestre de 2012)

Programa presupuestario	E032 Diseño y aplicación de políticas de equidad de género (Calle y saberes en movimiento) UR: 310	
Presupuesto Anexo 10	Original: 7.0	Modificado: N/D
Acciones solicitadas por la Cámara de Diputados (Justificación). Apoyó a OSC e IES que cuentan con experiencia en atención a grupos que viven en un ambiente conflictivo y en un campo de trabajo en el cual se presentan situaciones agudas de violencia, para lograr la reinserción de esta población al ámbito educativo y social.		
Acciones realizadas y en proceso		
<p>En el periodo enero-junio se realizaron las siguientes actividades:</p> <ul style="list-style-type: none">- Se lanzó la convocatoria 2012 del proyecto “Calle y saberes en movimiento”, dirigida a 40 instituciones, implementando 49 proyectos. Actualmente se realiza el proceso de confirmación sobre la participación de las instituciones, revisando los proyectos para posteriormente integrar expedientes y poder dar curso a la entrega de recursos. (enero-marzo) <p>A partir del desarrollo de los planes integrales de fortalecimiento de las competencias educativas en niños y niñas en situación de calle, se podrá realizar un acercamiento y actuación en zonas y planteles escolares con media y alta marginación, con el propósito de brindar herramientas concretas y dar seguimiento a los actores que atienden a población en situación de riesgo de calle.</p> <p>Durante el segundo trimestre se realizó la distribución de recursos entre los 48 proyectos, se espera la liberación de los recursos en los próximos meses.</p> <p>Recomendación: Para el siguiente trimestre en el Anexo 2 Información Cualitativa, se recomienda incluir cómo se distribuyó el recurso entre los 48 proyectos.</p> <p>Asimismo, se sugiere incorporar información en las Notas Adicionales, sobre los proyectos que ya han sido seleccionados para la erogación de recursos.</p> <p>Finalmente, se sugiere incluir en los documentos asociados, la convocatoria que se lanzó entre las organizaciones de la sociedad civil.</p>		

Ramo 11 Educación Pública

(Información al segundo trimestre de 2012)

Programa presupuestario	S108 Programa Becas de Apoyo a la Educación Básica de Madres Jóvenes y Jóvenes Embarazadas UR: 313	
Presupuesto Anexo 10	Original: 108.35 mdp	Modificado: 104.99 mdp
Acciones solicitadas por la Cámara de Diputados (Justificación). Otorgar becas a niñas y jóvenes en situación de vulnerabilidad agravada por el embarazo y la maternidad temprana, otorgar becas para la conclusión de la educación básica a madres jóvenes y jóvenes embarazadas; fortalecer y construir redes socioculturales comunitarias, familiares y escolares para el apoyo integral de las becarias; capacitar y acompañar en la gestión a los equipos estatales y promover a las becarias la perspectiva de equidad de género, desde los derechos humanos -considerando los derechos reproductivos- para fortalecer su desarrollo.		
Acciones realizadas y en proceso		
Recomendación: Se solicita para el siguiente informe trimestral incluir la justificación correspondiente a la disminución del presupuesto original 108.35 mdp asignado al programa a un modificado de 104.99 mdp”, en términos del artículo 58, fracción III, último párrafo de la Ley Federal del Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.		
En el periodo enero-junio se realizaron las siguientes actividades:		
<ul style="list-style-type: none">- El reto para el 2012 es lograr un padrón acumulado de 49,460 becas otorgadas en esa administración. La estrategia implica desarrollar ejercicios de focalización, tanto a nivel de las entidades, como a nivel municipal; asesorar y acompañar en el desarrollo de las acciones a favor del cumplimiento de los objetivos del Programa y el fortalecimiento de los acuerdos tanto locales como federales que permitan que al primer semestre del 2012, se cuente con un padrón cercano al 60% de la meta anual. (enero-marzo) Se han definido tres bloques de entidades: Bloque A. Entidades con mayor población potencial y condiciones para fortalecer el Programa a nivel local, Bloque B. Entidades con mayor población potencial y condiciones limitadas para fortalecer el Programa a nivel local y Bloque C. Resto de las entidades, (población potencial baja, pero con condiciones para el seguimiento y apoyo favorables. Se han llevado a cabo visitas a las entidades federativas: Guerrero, Oaxaca, Jalisco, Distrito Federal, Tamaulipas y Tlaxcala. (enero-marzo)- Se concluyó la Evaluación de Consistencia y Resultados (ECyR) del PROMAJOVEN, realizada por el CIESAS. Se atendió al 100% los Aspectos Susceptibles de Mejora derivados de las Evaluaciones Externas 2008-2009. (enero-marzo)		
Recomendación: Se reitera la recomendación del primer trimestre “definir una estrategia para el cumplimiento de las 49,460 becas a otorgar, definición de los municipios prioritarias, etc., así como aquella información adicional que de cuenta del ejercicio de planeación del programa”.		

Ramo 11 Educación Pública

(Información al segundo trimestre de 2012)

Programa presupuestario	S108 Programa Becas de Apoyo a la Educación Básica de Madres Jóvenes y Jóvenes Embarazadas UR: 313	
Presupuesto Anexo 10	Original: 108.35 mdp	Modificado: 104.99 mdp
Acciones solicitadas por la Cámara de Diputados (Justificación). Otorgar becas a niñas y jóvenes en situación de vulnerabilidad agravada por el embarazo y la maternidad temprana, otorgar becas para la conclusión de la educación básica a madres jóvenes y jóvenes embarazadas; fortalecer y construir redes socioculturales comunitarias, familiares y escolares para el apoyo integral de las becarias; capacitar y acompañar en la gestión a los equipos estatales y promover a las becarias la perspectiva de equidad de género, desde los derechos humanos -considerando los derechos reproductivos- para fortalecer su desarrollo.		
Acciones realizadas y en proceso		
<u>Indicadores</u>		
Becas de apoyo a la educación básica otorgada a madres jóvenes embarazadas entre los 12 y 18 años 11 meses: 8,326 (enero-junio)		
Recomendación:		
Se sugiere incluir para el tercer Informe Trimestral los anexos siguientes: Anexo 1. Población beneficiada, Anexo 2. Información cualitativa y Anexo 3. Notas adicionales (cuando aplique), a fin de reflejar las acciones realizadas en el periodo.		

Ramo 11 Educación Pública

(Información al segundo trimestre de 2012)

Programa presupuestario	S111 Programa de Educación Básica para Niños y Niñas de Familias Jornaleras Agrícolas Migrantes UR: 313	
Presupuesto Anexo 10	Original: 206.05 mdp	Modificado: 205.56 mdp
Acciones solicitadas por la Cámara de Diputados (Justificación). Brindar atención educativa a la diversidad de la población migrante en territorio mexicano, establecer coordinación con la Comisión Federal de Mejora Regulatoria y el Inmujeres para la revisión de las Reglas de Operación.		
<p>Acciones realizadas y en proceso</p> <p>Recomendación: Se solicita para el siguiente informe trimestral incluir la justificación correspondiente a la disminución del presupuesto original 206.05 mdp asignado al programa a un modificado de 205.56 mdp”, en términos del artículo 58, fracción III, último párrafo de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.</p> <p>En el periodo enero-junio se realizaron las siguientes actividades:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se adquirió para el Sistema Nacional de Control Escolar para Migrantes (SINACEM), una Red de servidores informáticos, que tienen por objeto aumentar la eficacia y eficiencia en las operaciones que coadyuvarán a su mejor funcionamiento. Esto permitirá a los alumnos, padres y autoridades corroborar el avance escolar de los alumnos así como elemento de validación contra la boleta única de jornaleros agrícolas. (enero-marzo) • Se actualizó el catálogo de localidades, dando como resultado 319,932 localidades, y se incorporó el identificador único para una mejor captura de la información. De igual forma se actualizó el catálogo de lenguas indígenas para precisar con mayor exactitud la lengua materna y hablante de la población atendida. (enero-marzo) • Se adquirió e instaló el software que genera la boleta en formato electrónico “PDF”, permitiendo otorgar un documento oficial que valida el seguimiento escolar de cada alumno registrado, mismo que permite su continuidad en sus entidades de origen o migración a otros estados. Se actualizó las asignaturas de la boleta única de acuerdo a la reforma de primaria. (enero-marzo) • Se adquirió e instaló el software CrystalReports para la generación de los reportes de SINACEM, mismo que se utiliza para elaborar un informe que permite a los usuarios generar un gráfico y filtrar información en función de sus necesidades, así como también el despliegue de estadísticas en tiempo real. (enero-marzo) 		

Ramo 11 Educación Pública

(Información al segundo trimestre de 2012)

Programa presupuestario	S111 Programa de Educación Básica para Niños y Niñas de Familias Jornaleras Agrícolas Migrantes UR: 313	
Presupuesto Anexo 10	Original: 206.05 mdp	Modificado: 205.56 mdp
Acciones solicitadas por la Cámara de Diputados (Justificación). Brindar atención educativa a la diversidad de la población migrante en territorio mexicano, establecer coordinación con la Comisión Federal de Mejora Regulatoria y el Inmujeres para la revisión de las Reglas de Operación.		
Acciones realizadas y en proceso		
Mujeres atendidas: 25,701 Hombres atendidos: 28,028		
Recomendación: Para el siguiente informe trimestral se solicita indicar si los datos proporcionados en el archivo de nombre "Anexo_10_..." , corresponde a la población beneficiada por el programa presupuestario.		
Adicionalmente, se insiste en la recomendación del primer informe trimestral "Indicar en el siguiente informe trimestral el link en dónde se pueden consultar en caso de ser públicos los registros del SINACEM. Asimismo aclarar a qué población, periodo y tipo de apoyo otorgado , corresponden las 21,149 adolescentes que se reportan en el formato Anexo 1. Población beneficiada". Asimismo, se sugiere incluir para el tercer Informe Trimestral los anexos siguientes: Anexo 1 Población Beneficiada, Anexo 2 Información Cualitativa y Anexo 3 Notas Adicionales, respetando los formatos establecidos.		

Ramo 11 Educación Pública

(Información al segundo trimestre de 2012)

Programa presupuestario	S127 Programa del Sistema Nacional de Formación Continua y Superación Profesional de Maestros de Educación Básica en Servicio UR: 314	
Presupuesto Anexo 10	Original: 29.55 mdp	Modificado: 29.55 mdp
Acciones solicitadas por la Cámara de Diputados (Justificación). Se propone aumentar la meta a 45,000 figuras educativas a sensibilizar y formar en los ámbitos temáticos del programa; además de generar más materiales informativos y didácticos para los tres niveles de educación básica. Se propone implementar el pilotaje del Curso Básico de género (en línea) del INMUJERES, dirigido a figuras educativas (maestras/os frente a grupo, asesores técnico-pedagógicos y directivos) de todo el país.		
Acciones realizadas y en proceso		
En el periodo enero-marzo se realizaron las siguientes actividades:		
Recomendación: Para el tercer informe trimestral, se solicita reportar el avance del pilotaje del Curso Básico de Género (en línea) del Inmujeres, dentro del Anexo 2. Información cualitativa.		
<ul style="list-style-type: none">• Durante el primer trimestre las actividades han estado enfocadas a la planeación de actividades de sensibilización y formación, que se realizarán de manera coordinada con las entidades federativas.• En el marco del Día Internacional de la Mujer se realizó la presentación oficial del Libro “Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW). Nuestros Derechos en Lenguas Indígenas” a la que asistieron autoridades e integrantes de la comunidad educativa, y representantes de diversos organismos gubernamentales y de la sociedad civil relacionados con los derechos humanos y la igualdad de género, se contó con 300 asistentes. (enero-marzo)• Inauguración de la Exposición Itinerante CEDAW. Nuestros Derechos en Lenguas Indígenas, por parte del Subsecretario de Educación Básica. (enero-marzo)		
Recomendación: Se reitera la recomendación del primer trimestre “se solicita para el siguiente informe trimestral incluir información que permita dar cuenta de las actividades relevantes del programa como son: la planeación 2012, dirección electrónica con información relacionada”.		

Ramo 11 Educación Pública

(Información al segundo trimestre de 2012)

Programa presupuestario	S127 Programa del Sistema Nacional de Formación Continua y Superación Profesional de Maestros de Educación Básica en Servicio UR: 314	
Presupuesto Anexo 10	Original: 29.55 mdp	Modificado: 29.55 mdp
Acciones solicitadas por la Cámara de Diputados (Justificación). Se propone aumentar la meta a 45,000 figuras educativas a sensibilizar y formar en los ámbitos temáticos del programa; además de generar más materiales informativos y didácticos para los tres niveles de educación básica. Se propone implementar el pilotaje del Curso Básico de género (en línea) del INMUJERES, dirigido a figuras educativas (maestras/os frente a grupo, asesores técnico-pedagógicos y directivos) de todo el país.		
Acciones realizadas y en proceso		
<p>Al cierre del segundo trimestre del año en curso se ha alcanzado la meta de 9,752 figuras educativas de educación básica en servicio (de las cuales 7,073 son mujeres, 2,443 son hombres y del resto no se obtuvo el dato) profesionalizadas y/o sensibilizadas en temas de igualdad de género, derechos humanos y prevención de la violencia hacia las mujeres, a través de acciones desarrolladas en las Entidades.</p> <p>Recomendación: Se sugiere incluir en el Anexo 1. Población atendida del tercer informe trimestral la desagregación geográfica de las 9,752 figuras educativas de educación básica en servicio, por sexo.</p> <p>Asimismo, se sugiere incluir la población objetivo dentro de la sección "Población beneficiaria del Programa Presupuestario" del Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda (PASH).</p> <p>Finalmente, se solicita registrar la información del apartado "avance físico de metas" en su sección sobre metas y avances del ciclo.</p>		

Ramo 11 Educación Pública

(Información al segundo trimestre de 2012)

Programa presupuestario	S206 Sistema Mexicano de Alto rendimiento UR: L61	
Presupuesto Anexo 10	Original: 25 mdp	Modificado: 25 mdp
Acciones solicitadas por la Cámara de Diputados (Justificación). Continuar con este incentivo durante el 2012, y no afectar el desarrollo deportivo de los atletas más destacados que tomaran parte en los procesos de clasificación y participación en los Juegos Olímpicos, Londres 2012 y competencias fundamentales, como son; Campeonatos Mundiales de cada especialidad deportiva, así también el de los deportistas que inician su formación deportiva.		
Acciones realizadas y en proceso		
En el periodo enero-junio se realizaron las siguientes actividades:		
- 1, 707 Becas otorgadas a deportistas, 757 mujeres y 950 hombres. (enero-junio)		
Recomendación: Se solicita incluir los Anexos 1, 2 y 3: Población beneficiada por las becas otorgadas, información cualitativa que detalla las acciones realizadas en el periodo que se informa y en Notas adicionales señalar los criterios de selección para la obtención de las becas en mención. Favor de subir la información en el formato correspondiente o justificar su omisión.		
Adicionalmente se solicita indicar el número total de propuestas recibidas desagregadas por sexo , grupos de edad y estado de procedencia.		
Asimismo, se sugiere incluir la población objetivo y atendida dentro de la sección "Población beneficiaria del Programa Presupuestario" del Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda (PASH).		

Ramo 11 Educación Pública

(Información al segundo trimestre de 2012)

Programa presupuestario	S235 Programa Integral de Fortalecimiento Institucional UR: 511	
Presupuesto Anexo 10	Original: 67.2 mdp	Modificado: 67.17 mdp
Acciones solicitadas por la Cámara de Diputados (Justificación). Apoyar a los 11 proyectos dictaminados favorablemente, con lo cual se estima beneficiar a 2 mil 933 estudiantes (1,934 mujeres y 999 hombres), atender a 2 mil 938 niñas(os) (1,658 niñas y 1,280 niños) y generar 172 empleos directos. Realizar seguimiento según los lineamientos basados en resultados.		
Acciones realizadas y en proceso		
<p>Recomendación: Se solicita para el siguiente informe trimestral incluir la justificación correspondiente a la disminución del presupuesto original 67.2 mdp asignado al programa a un modificado de 67.17 mdp”, en términos del artículo 58, fracción III, último párrafo de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.</p> <p>En el periodo enero-junio se realizaron las siguientes actividades:</p> <ul style="list-style-type: none">- Se publicaron en el Diario Oficial de la Federación, el día 29 de diciembre de 2011, las Reglas de Operación del PIFI para el ejercicio fiscal 2012. (enero-marzo)- El 15 de marzo de 2012 se abrió el Sistema e-PIFI 2012 en la página de Internet : http://pifi.sep.gob.mx/, para la captura de proyectos, apartado Módulos de Captura, liga e PIFI 2012.- La recepción de los documentos está programada a realizarse en el periodo del 16 al 20 de abril de 2012. <p>Recomendación: Se solicita para el siguiente informe trimestral se detalle la recepción de proyectos, dictaminación, aprobación y en su caso describir el proceso de entrega de apoyos. Adicionalmente incluir en el PASH la descripción de la problemática que atiende el programa.</p> <p>Asimismo, se sugiere incluir la población atendida dentro de la sección “Población beneficiaria del Programa Presupuestario” del Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda (PASH).</p>		

Ramo 11 Educación Pública

(Información al segundo trimestre de 2012)

Programa presupuestario	S235 Programa Integral de Fortalecimiento Institucional UR: 511	
Presupuesto Anexo 10	Original: 67.2 mdp	Modificado: 67.17 mdp
<p>Acciones solicitadas por la Cámara de Diputados (Justificación). Apoyar a los 11 proyectos dictaminados favorablemente, con lo cual se estima beneficiar a 2 mil 933 estudiantes (1,934 mujeres y 999 hombres), atender a 2 mil 938 niñas(os) (1,658 niñas y 1,280 niños) y generar 172 empleos directos. Realizar seguimiento según los lineamientos basados en resultados.</p>		
<p style="text-align: center;">Acciones realizadas y en proceso</p> <p>Durante el segundo trimestre, se llevó a cabo el proceso de recepción de los documentos de planeación estratégica PIFI, ProGES, ProDES o PIFI-ProFOE y sus proyectos asociados. En este contexto 33 Universidades Públicas Estatales (UPES) y 17 Universidades Públicas Estatales con Apoyo Solidarios (UPEAS), formularon el mismo número de proyectos para fomentar la perspectiva de género al interior de sus comunidades universitarias.</p> <p>Durante el mes de mayo se llevó a cabo el proceso de evaluación de los documentos de planeación estratégica y sus proyectos asociados, entre los que se incluyen los de perspectiva de género. Como resultado de esta evaluación, de acuerdo al resultado que aparece en el subrubro 4.5 del instrumento de evaluación del ProGES, 39 de 50 proyectos obtuvieron una calificación en los escenarios 3 o 4 de este rubro, que califica la pertinencia de los proyectos de equidad de género. Con base en lo anterior, se desprende que 11 proyectos no fueron evaluados favorablemente. El resultado de la evaluación se remitió a las universidades participantes en la primera semana del mes de junio. El proceso de aprobación y asignación de los recursos que se autorizaron al PIFI se determinará a partir de mes de julio.</p> <p>Población objetivo: 117,953 (61,917 mujeres y 56,036 hombres).</p>		

Ramo 11 Educación Pública

(Información al segundo trimestre de 2012)

Programa presupuestario	U018 Programa de Becas UR: 500	
Presupuesto Anexo 10	Original: 6.0	Modificado: N./D.
Acciones solicitadas por la Cámara de Diputados (Justificación). Continuar brindando a estudiantes becas de excelencia, vinculación, servicio social, titulación y manutención por medio de cuatro subprogramas (Becanet, Becanet Ciudad Juárez, Programa de Becas de Manutención para Hijos de Militares y Olimpiadas de la Ciencia).		
Acciones realizadas y en proceso		
<p>Recomendación: Se sugiere realizar las gestiones pertinentes para que se reflejen los recursos destinados al Programa de Becas correspondientes a lo señalado en el Anexo 10 del Presupuesto de Egresos de la Federación, tal y como se detalla en el Anexo 3 Notas Adicionales que se adjuntaron en la sección “Documentos adicionales” del PASH.</p> <p>En el periodo enero-junio se realizaron las siguientes actividades:</p> <p>Como el calendario fiscal difiere del escolar, los recursos fiscales de 2012 son destinados a becas hasta el periodo escolar inmediato posterior, el cual inicia en septiembre de 2012 y finaliza en agosto de 2013. Por lo tanto, el presupuesto asignado al Programa de Becas para beneficiar a mujeres estudiantes de carreras de ingeniería, tecnología y ciencias fisicomatemáticas (6 millones de pesos) se ejercerá hasta el cuarto trimestre de 2012. (enero-marzo)</p> <p>Se apoyó a la población beneficiada a través de cuatro modalidades de becas (excelencia, vinculación, servicio social y titulación), las cuales serán otorgadas con base en los criterios de selección establecidos en los lineamientos del Programa de Becas. Los recursos etiquetados permitirán brindar 666 becas de 9,000 pesos a mujeres estudiantes de carreras de ingeniería, tecnología y ciencias fisicomatemáticas en cualquiera de las modalidades anteriormente mencionadas. El formato de la convocatoria se ha diseñado y los canales a través de los cuales serán difundidas a finales del tercer trimestre de 2012 y que su difusión se realice a través de medios electrónicos y avisos en las Instituciones Públicas de Educación Superior.</p> <p>Recomendación: Se reitera la recomendación del primer trimestre “Incluir para el siguiente informe trimestral en el PASH la descripción de la problemática que atiende el programa.</p>		

Ramo 11 Educación Pública

(Información al segundo trimestre de 2012)

Programa presupuestario	U018 Programa de Becas UR: 500	
Presupuesto Anexo 10	Original: N.A.	Modificado: N.A.
Acciones solicitadas por la Cámara de Diputados (Justificación). Continuar brindando a estudiantes becas de excelencia, vinculación, servicio social, titulación y manutención por medio de cuatro subprogramas (Becanet, Becanet Ciudad Juárez, Programa de Becas de Manutención para Hijos de Militares y Olimpiadas de la Ciencia).		
Acciones realizadas y en proceso		
<p>Aún cuando los 6 millones de pesos etiquetados a favor de las mujeres no han sido ejercidos, la CNBES actualmente otorga becas y procesa solicitudes de mujeres estudiantes en las áreas referidas a través de Becanet, Becanet Ciudad Juárez, Programa de Becas de Manutención para Hijos de Militares y Olimpiadas de la Ciencia. Cifras preliminares arrojan que en el ciclo escolar 2011-2012, la CNBES recibió 34,844 solicitudes de becas de apoyo a la educación superior de estudiantes de carreras de ciencias naturales, ciencias exactas, ingeniería y tecnología. Del total de solicitudes de dichas áreas de estudio, el 60% (20,913) fueron efectuadas por hombres y el 40% (13,931) por mujeres. A pesar de ello, la CNBES benefició al 41% (9,085) de las mujeres y al 59% (13,332) de los hombres solicitantes. Ello implica que el 35% (4,846) de las mujeres solicitantes no fueron beneficiadas. (abril-junio)</p> <p>De acuerdo con el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2012, el monto destinado a la Subsecretaría de Educación Superior (UR 500) para el programa presupuestario U018 (Programa de Becas) asciende a 862'672,258 pesos. Los recursos asignados al Programa de Becas correspondientes a lo señalado en el Anexo 10 del Presupuesto de Egresos de la Federación: "Erogaciones para la igualdad entre mujeres y hombres" para 2012 ascienden a 6'000,000 pesos. Es decir, el presupuesto etiquetado equivale al 0.69 por ciento del presupuesto asignado al Programa de Becas. (abril-junio)</p> <p>Recomendación: se sugiere incluir la población objetivo dentro de la sección "Población beneficiaria del Programa Presupuestario" del Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda (PASH).</p>		